

CONTRALORIA GENERAL

TOMA DE RAZON

0 7 SET. 2009 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART, AUDITORIA		
DEPART, V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
		·
REFRENDACION		
IMPUTAC.	\$ \$	
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA **CLUB DEPORTIVO HORCÓN**

PUCHUNCAVÍ

Ministerio del Interior Oficina de Partes

1 5 SET. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

RESOLUCIÓN Nº 6043

SANTIAGO, 04 DE AGOSTO DEL 2009 NOT SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1976; el D.S. (1) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Oficio circular Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigenta,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO **DENOMINACIÓN**

Monto en \$

051054310195 MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE SEDE

675.000.-

(CLUB DEPORTIVO HORCÓN)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Súbsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

OMADO PAZGANIa atte. a Ud. Por orden del Contralor General de la República

4 SET 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD OSVALDO GALLARDO SAEZ

Administración y Finanzas

Ministerio del Interior